

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación varios puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de las competencias que tiene delegadas esta Secretaría General Técnica por Orden de 17 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre), se anuncia la provisión de puestos de trabajo de la RPT de esta Consejería con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Sevilla, Plaza de la Gavidia, 10, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo

38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el/los puesto/s que se solicita/n, numerado/s por orden de preferencia, en su caso, y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del/los puesto/s que se solicita/n.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, de aquello de lo que no conste en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de junio de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.

#### ANEXO I

O R D E N	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES										REQUIS. DESEMPEÑO			
	C. D.	DENOMINACIÓN DEL PTO.					ÁREA FUNCIONAL	C. ESPECÍFICO						
		CODIGO	Nº	AD	GR.	C.	ÁREA RELACIONAL	CD	RFIDP PTS/A	EXP	OBSERV.	FRM.	LOCAL.	
1	D.G. ASISTENCIA JUR. VICT. VIOLENCIA	SV. DE ASISTENCIA JURÍDICA A VÍCTIMAS (CÓD. 11498510)	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA	28	XXXX- 20.145,24		Próximo a quedar vacante		SEVILLA	
2	D.G. ENTIDADES Y COOP. CON LA JUSTICIA	SV. COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA (CÓD. 3328610)	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA	28	XXXX- 20.145,24		Próximo a quedar vacante		SEVILLA	
3	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SV. CONTRATACIÓN (CÓD. 2971810)	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA CONT. ADM. Y REG. PAT	28	XXXX- 20.145,24				SEVILLA	
4	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JEFE DE INFORMÁTICA (CÓD. 7978410)	1	F	A	A2	TECN. INFORM. Y TELECOM.	28	XXXX- 20.145,24				SEVILLA	
5	D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	CONSEJERO TCO. PROG. MODER. ADMN. (CÓD. 9162010)	1	F	A	A-2	TECN. INFORM. Y TELECOM.	28	XXXX- 20.145,24				SEVILLA	
6	D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	ADJUNTO JEFE INFORMÁTICA (CÓD. 6670210)	1	F	A	A2	TECN. INFORM. Y TELECOM.	27	XXXX- 18.116,28				SEVILLA	

O R D E N	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES										REQUIS.DESEMPEÑO			
	C. D.	DENOMINACIÓN DEL PTO.					ÁREA FUNCIONAL	C. ESPECÍFICO						
		CODIGO	Nº	AD	GR.	C.	ÁREA RELACIONAL	CD	RFIDP	PTS/A	EXP	OBSERV.	FRM.	LOCAL.
7	D.G. ENTIDADES Y COOP. CON LA JUSTICIA	COORDINADOR (CÓD. 9668710)	1	F	A	A11	ADMÓM PÚBLICA	30	XXXX-	24.969,60		Próximo a quedar vacante		SEVILLA
8	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	COORDINADOR GENERAL (CÓD.9180510)	1	F	A	A11	ADMÓM PÚBLICA	30	XXXX-	24.969,60				SEVILLA
9	D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	GABINETE ADMÓN ELECTRÓNICA (CÓD. 2219010)	1	F	A	A2	TECN. INFORM. Y TELECOM.	27	XXXX-	18.116,28		Próximo a quedar vacante		SEVILLA
10	SECRETARÍA CONSEJERO	SECRETARIO/A CONSEJERO (CÓD. 35010)	1	F	C-D	C1	ADMÓN. PÚBLICA	18	XXXX-	9.345,60				SEVILLA
11	D.G. RRRH Y MED. LEGAL	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL (CÓD. 9082910)	1	F	C-D	C1	ADMÓN. PÚBLICA	18	XXXX-	9.345,60				SEVILLA
12	D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL (CÓD. 2220310)	1	F	C-D	C1	ADMÓN PÚBLICA	18	XXXX-	9.345,60				SEVILLA
13	D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL (CÓD. 38410)	1	F	C-D	C1	ADMÓN PÚBLICA	18	XXXX-	9.345,60				SEVILLA

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo próximo a quedar vacante que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 18 de junio de 2008.- La Viceconsejera, Aurelia Calzada Muñoz.

**A N E X O**

Centro directivo: D. P. Obras Públicas y Transportes.  
 Localidad: Cádiz.  
 Código: 229010.  
 Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Características esenciales:  
 Grupo: C - D.  
 Cuerpo: P-C10.  
 Área Funcional: Administración Pública.  
 Área Relacional: –  
 Nivel Comp. Destino: 17.  
 C. Esp. (euros): 9.016,20.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Experiencia: –  
 Titulación: –  
 Formación: –  
 Otras características: –  
 Méritos específicos: